Plan Veterinario en Terreno inicia su segunda intervención en la Provincia de Quillota

Durante el 2019 más de 4 mil mascotas recibieron la implantación gratuita de microchips en la Provincia de Quillota, siendo registradas en el Registro Nacional de Mascotas financiado a través del Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere.

La iniciativa permite entregar apoyo para la promoción de la tenencia responsable de animales mediante operativos veterinarios en diversos sectores de todas las comunas de provincia. Respecto al tema el Gobernador de Quillota manifestó que “más de 10 millones de pesos están contemplados para esta nueva ETAPA de Plan Veterinario en Terreno, este años además, se suma la desparasitación interna y externa de perros y gatos, además de la visita domiciliaria, para evitar aglomeraciones y cumplir con todas las medidas sanitarias”.

Anuncio Patrocinado

La jefa regional de la Subdere, Susanne Spichiger, destacó el éxito de “este plan veterinario inédito implementado por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, el que permitió la contratación de un veterinario en cada una de las provincias de la región. Hoy vemos que los resultados fueron bastantes positivos, pues en el caso de la Región de Valparaíso, a través de este plan piloto asociado a la compra de microchips, se logró el chipeo y registro de más de 15 mil mascotas. De esta manera apoyamos a los vecinos para cumplir con la Ley de Tenencia Responsable, implementada hace ya tres años en el país”.

Este proyecto 2020 contempla una inversión de $89.060.722 a nivel regional y pretende abarcar a más de 10 mil animales de compañía, por su parte la encargada del Plan Veterinario en Terreno, Mirentxu Arraztoa informó que “vamos a trabajar a domicilio, esto quiere decir que vamos a ir casa por casa, chipeando y desparasitando a los animales. Es importante resguardad a los profesionales del programa y a los dueños de las mascotas, por lo cual tenemos un estricto protocolo sanitario. Para inscribirse debe escribir a marraztoa@interior.gob.cl o a nuestras redes sociales”.

Considerando la ejecución en modalidad “casa a casa” es importante contar con un lugar ventilado, idealmente patio para la atención de mascotas, contar con una mesa o banco, para revisión y/o apoyo, lugar desinfectado y uso de mascarilla obligatorio por parte de quien recibe.

y tú, ¿qué opinas?